

EL MAESTRO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO. 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

De Actualidad

Compás de espera.—Las vacaciones caniculares imponen cierta dejación, no solamente en los trabajos habituales de la enseñanza, sino en los puramente profesionales.

Hay que dar treguas al trabajo para prepararse a nuevas tareas; hay que buscar en el descanso y en el cambio de vida un justo resarcimiento de las energías gastadas.

Este año hay además otra causa poderosa: la guerra. La guerra europea ha de ser de tal intensidad y de tanta trascendencia, que todo parece que a ella se subordina: ahora, subyugando nuestro pensamiento; después, haciéndonos obrar conforme a sus resultados.

Los gobiernos tienen bastante con atender a las cuestiones internacionales y a las que, no menos molestas, dentro de la propia nación pueden suscitarse.

Nos encontramos en un momento crítico de la historia. Nadie puede desentenderse de la contienda, porque sus consecuencias a todos han de afectarnos más o menos directamente. ¿Quién sabe las modificaciones que con esta guerra puede sufrir el mapa de Europa?

Pero se nos dirá: —¿No es España un país neutral? ¿No han declarado ya los jefes de partido que no hay compromisos internacionales que nos ligen? ¿Qué podemos temer de esta guerra los españoles?

Somos neutrales... También lo era Bélgica y ya hemos visto de qué le ha servido su neutralidad. Aun para ser neutrales se necesita preparación y estar arma al brazo.

Estamos muy lejos de los focos de la guerra... Tampoco hay que fiarse mucho de la distancia, pues si no vamos a la guerra, puede la guerra venir a nosotros.

La envidia con que son miradas por naciones poderosas nuestras costas y

nuestras islas, es un peligro constante que nos hará estar alerta mientras la guerra no termine. Acordémonos que dentro de la propia península, tenemos un Gibraltar que... nos pertenecía.

Y cuando otro daño no tengamos, no nos libramos de las repercusiones económicas, que ya nos han herido de rechazo haciendo bajar nuestros fondos públicos como en las épocas más calamitosas.

La industria y el comercio de nuestros tiempos están intimamente ligados con los de las demás naciones, a tal punto que la paralización de la industria en un país repercute inmediatamente en los vecinos.

España no tiene compromiso internacional alguno que la obligue a luchar en favor de un bando determinado, pero tienen que velar para mantenerse constantemente en esa neutralidad, y tiene que evitar los peligros que pueden surgir dentro de la nación al pararse las grandes fábricas y ser despedidos los obreros, al no poder exportar los frutos que constituían para muchas regiones en esta época del año la mejor fuente de ingresos.

La falta de producción nacional se notará bien pronto en el erario público y puede sobrevenir un desequilibrio económico de fatales consecuencias.

Hoy existe tal solidaridad entre las naciones y de tal modo se ha prescindido de la realidad para vivir sobre el crédito, que aun las naciones alejadas de la guerra han de sufrir serios trastornos y ser arrastradas por las beligerantes en su ruina.

Será menester, pues, vivir prevenidos para aminorar los daños, ayudar a las autoridades con nuestra serenidad y nuestra prudencia para sofocar cualquiera alteración del orden público, y esperar.

La lucha va a ser tremenda, pero no puede ser muy larga. Esperemos.



Ecos del Magisterio

Los Maestros interinos.

Los Maestros interinos de Huesca han acordado lo siguiente:

Invitar a todos los Maestros interinos de la provincia para que si lo estiman justo, presten la conformidad a los acuerdos que hoy se han tomado y los que se tomarán en la convocatoria del día 11 de agosto de 1914; acuerdos que nos afectan a todos muy directamente y que son los siguientes:

1.º Designar una Comisión compuesta de los Sres. D. Mariano Ester, D. Isidro Mir, D. Mariano Pascual, D. Antonio Corvina y D. Manuel Ascaso, con completa libertad para que laboren en favor de todos los Maestros interinos.

2.º Elevar al señor Ministro la *exclusiva y única petición* de que se nos den a los Maestros interinos todas las Escuelas que queden desiertas tan pronto hayan hecho las propuestas del actual concurso de interinos, por ser así de justicia, sin ser gravoso al presupuesto nacional.

3.º Invitar a todos los Maestros de España para que en un día determinado se mande un representante por cada provincia o distrito Universitario a Madrid para que en presencia del señor Ministro razonen sus peticiones encaminadas a acelerar nuestra colocación en propiedad.

4.º Publicar estos acuerdos en la Prensa profesional y política de esta capital, en *El Magisterio Español* y «Escuela Moderna», rogando a la vez que lo haga toda la Prensa profesional de España, a fin de que los compañeros que estén conformes con nuestra *única petición* se adhieran y hagan que les representemos ante el señor Ministro de Instrucción pública.

Las adhesiones a nombre de D. Mariano Ester, Escuela graduada. Huesca.

* * *

El que suscribe opina que recurriendo todos al Sr. Ministro del Ramo, que siempre atiende a las necesidades de la clase, se conseguirían las retribuciones correspondientes al sueldecito de 500 pesetas que se consignan al que llega a ejercer el cargo de propietario, puesto que como he sabido no se obtiene ni lo que gana el jornalero; así como también seamos colocados a la brevedad posible, dándonos

un plazo siquiera de 15 días para solicitar las plazas que existan vacantes.

Se adhiere a la súplica que se eleve al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, vuestro compañero,

Rafael Gallardo y Cortés.

La misma opinión sustenta D. B. Pérez, Maestro con 625 pesetas en Lucena de Jalón (Zaragoza).

Sección Oficial

ÍNDICE DE LA «GACETA»

Agosto 15.—Real orden disponiendo se anuncie a concurso de traslado la provisión de la plaza de Profesor de Dibujo del Instituto de Zamora.

Subsecretaría.—Anunciando a concurso de traslado la provisión de la plaza de Profesor de Dibujo del Instituto de Zamora.

—Declarando desierto el concurso de traslado anunciado para proveer la plaza de Profesor de término de la enseñanza de Francés, vacante en la Escuela Industrial de Béjar.

—Ascensos y nombramientos de personal subalterno dependiente de este Ministerio.

Agosto 17.—Real orden nombrando, en virtud de concurso para la Cátedra de Matemáticas del Instituto de Zamora, a D. Gabriel Ortal Aparicio.

—Otra estableciendo la Escuela de Odontología, adscrita a la Facultad de Medicina de Madrid.

PROPUESTAS

UNIVERSIDAD DE VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección general de Primera enseñanza en 16 de julio último y 4 de agosto actual, los señores Maestros que han obtenido los números 1 al 35 en las últimas oposiciones del turno libre celebradas en este Rectorado, se servirán concurrir a esta Universidad a las once horas del día 27 del corriente mes para elegir las plazas que a continuación se consignan, dotadas con 1.000 pesetas:

Pórtugos, en la provincia de Granada.
Lucillo, La Faba (Vega de Varcálce) y Lagunadalga, en la provincia de León.

Casares (Irigoy) y Barrio (Trives), en la provincia de Orense.

Portocelo (Yove), en la provincia de Lugo.

Aldemunde (Carballo), Braudomil (Zas-, Mazaricos, Ontes, Marañás, San Pedro de Muro (Son), en la provincia de Coruña.

Pont de Vilasuaca (Rocafort) y Vacarizas, en la provincia de Barcelona.

Los Maestros que no puedan concurrir personalmente a la elección de plazas, podrán dirigir instancia a este Rectorado con el visto bueno del Alcalde o Juez municipal del pueblo donde residan, manifestando el orden en que prefieren las plazas elegibles.

Los que hayan tomado posesión de las Escuelas para las que han sido nombrados en virtud de las citadas oposiciones y prefieran estas plazas a las que ahora han de adjudicarse, los participarán también en igual forma; pues de no hacerlo así, se entenderá que renuncian a las 15 Escuelas que quedan enumeradas.

Los 15 Maestros que aún no han obtenido nombramiento y no concurren ni manifiesten por escrito el orden en que desean las plazas, vendrán obligados a aceptar las que este Rectorado les adjudique.

Lo que se hace público por medio de la «Gaceta de Madrid» y «Boletines Oficiales» de las provincias de este distrito Universitario para conocimiento de los interesados.

Valencia, 10 de agosto de 1914.—El Vicerrector, *Luis Bermejo*.

(Gaceta 15 agosto).

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Relación y propuesta de Maestras y Maestros aspirantes a las Escuelas anunciadas por concurso de ingreso de interinos en propiedad en la «Gaceta de Madrid» de 5 de julio de 1914, conforme a las Ordenes de la Dirección general de Primera enseñanza de 16 de marzo y 5 de junio últimos.

MAESTROS

58 D. Cristiano Pinto, San Andrés del Rabanedo.
119 Angel Alvarez, Robles, en Matailana.
136 Modesto Carretero, Prado y Paradilla, en Paradaseca.
139 Alejo Ballester, Alava, en Salas.
147 Enrique del Amo, Bayas, en Castañón.
152 Pedro Pujol, Ambres-Mieldes, en Cangas de Tineo. Orden de la Dirección general de 25 de mayo último.

152 Rafael Sanz, Arenas, en Piloña.
157 Bernardo Guillén, Barro, en Llanos.
158 Rogelio Raíz, Cardo, en Gozón.
188 Luis Martínez, Val de San Román, en Val de San Lorenzo.
190 José Rivelles, Blaños, en Oviedo.
192 Fulgencio Ferrajón, Valle de Mansilla, en Villasabariego.
195 Angel Prieto, Villalfeide, en Matailana.
198 Pedro Herreros, Naranco, en Oviedo.
221 Tomás del Blanco, Valdavida, en Villaselán.
239 José Forradellas, Armiello, en Mieres.
252 Cándido Alvarez, Manzaneda, en Oviedo.
259 Mariano Mochales, Anciles, en Riaño.
260 José Rodríguez, Bejega, en Miranda.
262 Alejandro Mendoza, Gabilanes, en Turcia.
265 Domerio Más, Perlavia, en Oviedo.
268 Salvador G. Capdevila, Bergamesan Damías, en Cangas de Tineo.
271 Victoriano Morán, Busnadiago, en Magaz.
278 Alejandro Alvarez, Bermiego, en Quirós.
282 Nicomedes Castro, Antimio de Arriba, en Chozas de Abajo. Orden de la Dirección general de 25 de mayo último.
282 Víctor Pérez, Castro de Laballos, en Vega de Valcarce.
283 Manuel Soto, Villaseca, en Valdefresno.
286 José Martínez, Ques, en Piloña.
296 Andrés Pérez, Berodia, en Cabrales.
307 Miguel Virseda, Brañasibil, en Salas.
309 Antonio Baños, Reliegos, en Santas Martas.
310 Adolfo Díaz, Crémenes.
320 César Gómez, Viescas, en Salas.
327 Manuel Fierro, Villanueva de Ponedo, en Cármenes.
328 Miguel Sánchez, Antoñanes, en Bustillo.
330 Manuel Alvarez, Camplongo, en Rodiezmo.
334 Eduardo Talamantes, Brañuelas, en Villagatón.
337 Ramón García, Bres, en Taramundi.
342 Juan Bautista Pons, Pajares, en Lena.
343 Blas Cabero, Murias de Pedredo, en Santa Colomba.
347 Manuel Fernández, Buelles, en Valle bajo de Peñamellera.
350 Juan Pérez, Valle, en Vegacervera.
357 Santos Rubio, Pandiello, en Cabrales.

- 359 Jesús Morán, La Milla de Páramo, en Bustillos.
- 364 Quirino Estébanez, Bulnes, en Cables.
- 366 Antonio Fernández, Cogollo, en Regueras. Orden de la Dirección general de 25 de mayo último.
- 368 Ildefonso Rabanillo, Larna, en Cangas de Tineo.
- 371 Emiliano Rivera, Bouzas, en San Esteban de Valdueza.
- 375 Vicente González, Tabladillo, en Santa Colomba.
- 380 Delmito Fernández, Espinareda y Suertes, en Candín.
- 386 Baltasar Díaz, Cezana, en Miranda.
- 387 Acacio García, Quintanilla del Monte, en Benavides.
- 388 Venancio Fontao, Santianes, en Oviedo.
- 389 Manuel Ortega Villanarín del Sil, en Páramo del Sil.
- 394 Manuel Muñiz, Llanuces, en Quirós.
- 396 Maximiliano Alonso, Castromudarra.
- 408 Manuel María González, Berlanga.
- 411 Antonio Manuel Vidal, Calabres, en Ribadesella.
- 412 Manuel Prieto, Villar de Golfer.
- 415 Vicente Pitarch, Tejedo, en Palacios del Sil.
- 416 Manuel G. Suárez, Carabanzo, en Lena.
- 419 Fausto Sanjuán, Cuérigo, en Aller.
- 424 Ricardo Mesanza, Camareña, en Cables.
- 425 Daniel Pisabarro, Manzanal, en Villagatón.
- 426 Lorenzo Lozano, Azadón, en Cimares del Tejar.
- 431 Florencio de Castro, Balonia, en Candín. Corregido el nombre en la Orden de la Dirección general de 4 de junio último.
- 432 Constantino Gómez, Castellanos, en Villamizar.
- 433 Andrés Eladio B. Martín, Las Campas, en Castropol.
- 434 Emilio Cernadas, Cantorredondo, en Mieres.
- 435 Rafael González, Noceda de Cabrera, en Castrillo de Cabrera.
- 438 Juan Vilanova, Caño-Tornín, en Cangas de Onís. Orden de la Dirección general de 25 de mayo último.
- 441 José Gómez, Tejeira, en Paradoseca.
- 442 José Santos, Valdefrancos en San Esteban de Valdueza.
- 443 José María Pérez, Caranga, en Proaza.
- 444 Manuel Mayorga, Villamizar.
- 445 Donato Ramos, Besande, en Boca de Huérgano.
- 449 Francisco Barragués, Busmayor, en Barjas.
- 452 Antonio Pereirá, Valseco, en Palacios del Sil.
- 453 Sabino Rodríguez, Collada, en Siero.
- 456 Felipe Fernández, Villalebrín en Joara.
- 457 Mariano López, Carangas, en Ponga.
- 460 Miguel Manzano, Otero de Curueño, en Valdepiélagos.
- 461 Demetrio Asensio Pinazo, Cartavio, en Coaña.
- 468 Manuel María Ferreirós, Salave, en Tapia.
- 473 José Cervilla, Zalamillas, en Matanzas. Orden de la Dirección general de 25 de mayo último.
- 478 Vidal Pastor, Casielles, en Ponga.
- 480 José Pestaña, La Granja de San Vicente, en Albares.
- 481 Manuel Jambrina, Linares, en Proaza.
- 482 Orencio Herrero, Calaveras de Abajo, en Canalejas.
- 483 Jacinto Velázquez, Narganes, en Valle bajo de Peñamellera.
- 484 Lorenzo Guerra, Sabero, en Cistierna.
- 500 Leoncio Rogel, Cuerres, en Ribadesella. Orden de la Dirección general de 15 de junio último.

Excluidos.—D. Cástor Vispo Villar, anulado el ascenso por Orden de la Dirección general de 25 de mayo último; Ataulfo García Fernández, no figura en la relación publicada en la «Gaceta de Madrid» de 18 de mayo último, ni en las Ordenes complementarias; José Menéndez, ha depositado su expediente en Correos fuera del plazo de la convocatoria; Federico Majavacas Alcázar, ídem íd.

MAESTRAS

- 19 Remigia Artamendi, Labares, en Santo Adriano.
- 58 Elisa Pérez, Muñalén, en Tineo.
- 68 Ana Díez, Felmín, en Cármenes.
- 80 Trinidad Colinas, Villamorey, en Sobrescobio. Orden de la Dirección general de 18 de julio último.
- 107 Paula Escoda, Luces, en Colunga.
- 132 Catalina Sánchez, Foncebadón, en Rabanal del Camino.
- 139 Ana Isabel Lorenzo, Alguerdo San Clemente, en Ibias.
- 142 María L. Aldama, Ferradillo y Santa Lucía, en San Esteban de Valdueza.
- 155 María de la Torre, Brañalonga, en Tineo.
- 174 Carmen Salvador Roperó, Alcuetas, en Villabraz.

- 182 Práxedes Martínez, Buensuceso, en Onís.
- 202 Filomena Isaru, Busmargalí, en Navia.
- 218 Constanza Martínez, Vitoria, en Onzonilla.
- 224 Josefa Alfonso, Paradela de Mucos, en Priaranza.
- 227 Juana Requena, Mier, en Valle Alto de Peñamellera.
- 229 María C. Aspiazu, Caraves Trescares, en Valle Alto de Peñamellera.
- 233 María P. Fernández, Sietes, en Villaviciosa.
- 238 Ramona Temprado, Santa Coloma, en Allande.
- 243 María Seijas, Bustos, en Valderrey.
- 244 María C. Méndez, La Utrera, en Valdesamario.
- 251 María Gloria de Duque, Andarraso, en Campo de la Lomba.
- 257 María Mercedes Ruiz, Zardón, en Cangas de Onís.
- 263 Rosa Serna, Puerto, en Somiedo.
- 264 Juliana de Alba, Corporales, en Truchas. Ordenes de la Dirección general de 25 de mayo y 4 de junio últimos.
- 266 Feliciano Valencia, Anilarinos, en Páramo del Sil.
- 283 Elvira Arlanzón, Cazo, en Ponga.
- 287 María C. Cuesta, Santo Adriano.
- 288 Josefa Salvador Calveto, Cecos-Boiro, en Ibias.
- 295 Martina Cabañeros, Villamarco, en Santas Martas.
- 299 Clotilde Regueiro, Suares, en Bimenes.
- 307 Vicenta Sabater, Argañoso, en Rabanal del Camino.
- 312 María Dolores González, Lourido Trasdacorda, en San Tirso de Abres.
- 321 Rosalía Gómez, San Clemente, en San Esteban de Valdueza.
- 329 Guadalupe Casar, Villaverde Caserías, en Amieva.
- 335 Ana Cabero, Cillanueva, en Ardón.
- 344 Restituta Alonso, La Foz, en Caso.
- 351 María Tránsito Vaquero, Arnadelo, en Oencia.
- 354 Antonia Barreiro, Valtuille de Arriba, en Villafranca. Ordenes de la Dirección general de 25 de mayo y 4 de junio últimos.
- 354 Rufina Rubio, Torneros de Jamuz, en Quintana y Congosto.
- 359 Aurora Martín, Fresnedo de la Serna, en La Encina.
- 363 Consuelo de la Torre, Toldanos, en Villaturiel.
- 365 Francisca Selma, Santa Bárbara, en Salas.
- 367 Heliadora Bejarano, Bustillo de Cea, en Sahelices del Río.
- 370 María Manuela Suárez, Los Víos, en Grado.
- 372 Visitación San Román, Castrillo del Monte, en Molinaseca.
- 373 María E. Nito, Cantejeira, en Balboa.
- 375 Albina de Herrera, Soguillo, en Lagunadalga.
- 376 María Basilia Baonza, Geras, en Tineo.
- 377 Luzdivina Arrojas, Lago, en Allende.
- 383 Manuela Vasallo, Corrales, en Bargas.
- 384 Lilia Alvarez, San Martín de la Cueva, en Joara.
- 390 Isabel Hidalgo, Lineras, en Santa Eulalia de Oscos.
- 404 Cenaida Cruz García, Rodriguero, en Valle Bajo de Peñamellera.
- 408 Federica Alonso, Valdescapa, en Villazanzo.
- 410 Francisca Borrego, Rozagás, en Valle Bajo de Peñamellera.
- 414 Valentina Cerrada, Fontín, en Rodiezmo.
- 415 Eudisia Lazo, Tarna, en Caso.
- 419 Petra Modinos, Valsemana, en Cuadros.
- 421 Gertrudis de la Monja, San Sebastián, en Morcín.
- 425 María L. Prendes, Sotres, en Cabrales.
- 426 Carmen Muriach, Sena-Peneda, en Ibias.
- 427 Teresa González, Correcillas, en Valdepiélagos.
- 430 Gerarda Alvarez, adjudicadas las Escuelas que solicita.
- 435 María Amparo Calonge. Idem.
- 437 Josefa García, Sobrado.
- 441 Paulina Testera, Villaverde Sandoval, en Mansilla Mayor.
- 442 María Lozano, adjudicadas las Escuelas que solicita.
- 443 María C. Suárez, ídem.
- 444 Florentina Huerta, ídem.
- 446 Josefa María Fernández, Cuevas de Viñayo, en Carracedo.
- 451 María Andrés Juberías, Garaño, en Soto y Amio.
- 455 Ladislao Mateos, Inicio, en Campo de la Lomba.
- 459 Julia Allende de Villa, adjudicadas las Escuelas que solicita.
- 465 Eduvigis Prieto, Galio, en Pedrosa del Rey.
- 466 Agustina Ruiz, Lugán, en Vegaquemada.
- 467 Emilia Zaragosí, Los Montes, en San Esteban de Valdueza.
- 476 Restituta Valverde, San Cristóbal de Valdueza, en Barrios de Salas.
- 479 Petronila Alonso, Maraña.

- 482 Adela Herrero, Torre de Rabia, en Cabrillanes.
 489 Antonina Barrientos, Villarino, en Truchas. Orden de la Dirección general de 4 de junio último.
 491 María Guadalupe López, Vega de los Arboles, en Villasabariago. Orden de la Dirección general de 12 de junio último.

Excluidas.—Doña Antonia Morán Martínez, no figura en la relación publicada en la «Gaceta de Madrid» de 19 de mayo último ni en las Ordenes complementarias; María P. Torrent Jiménez, ha depositado su expediente en Correos fuera del plazo de la convocatoria; Iluminada Garrido, ídem íd., Teresa Amilburu Avellanosa, ídem íd.

Advertencias. — 1.^a Han quedado desiertas, por falta de aspirantes, las siguientes Escuelas:

Para Maestro.—Fíos (Parres), La Focella (Teverga), Fondodevega (Degaña), Fresno-Fondodevilla (Ibias), Gamonedo (Cangas de Onís), Gobezanes (Caso), Herias (Allande), Larón (Cangas de Tineo), Llorión (Valle Alto de Peñamellera), Magadán Llandepereira (Grandas de Salime), La Marea (Piloña), Merillés (Tineo), Miño (Tineo), Montaña-Vegalagar (Cangas de Tineo), Nieres (Tineo), Nogueirón-Pelón (Grandas de Salime), Olicio Parda (Canga de Onís), Onao Següenco (Cangas de Onís), Orlé (Caso), Ouría (Taramundi) Pedrovega (Quirós), Pendones (Caso), Pesquerín (Peloña), Pigüeña (Somiedo), Piñera (Mercín), Driedes (Caso), Rebollar (Degaña), Restiello (Grado), Río Aller (Aller), Robellada (Onís), Ronda-Villar (Boal), Rozadas (Boal), San Cristóbal Monasterio (Cangas de Tineo), San Esteban de Ralamiego (Tineo), San Feliz (Tineo), San Miguel de Eiros (Navía), San Miguel de Ucío (Ribadasella), Santa Ana de Maza (Piloña), Santianes del Monte (Castrillón), Serandi (Proaza), Soto Regueras, Soto Intriago (Cangas de Onís), Tablado (Degaña), Taranes (Ponga), Tebonga-Jarceley (Cangas de Tineo), Tejero (Tineo), El Toro (Caso), Urría (Teverga), Veigas Villarín (Somiedo), Verdicio (Gozón), Villalmarco (El Franco), Villanueva (Boal), Villategill (Cangas de Tineo), Villaverde (Allande) y Yervo (Tineo), de la provincia de Oviedo; Cacabeios (Auxiliaría), Campo del Agua (Paradaseca), Castrillo de Porma (Vegas del Condado), Castroañe (Villaselán), Castrohinojo (Encinedo), Celada de Cea (Joara), Cubillas (Rodiezmo), Cuevas del Sil, (Palacio del Sil, Curueña (Riello).

Los Espejos (Boca de Huérgano), Caboa lles de Arriba (Villablino), Folgoso y Las Tejadas (Molinaseca), Fontecha (Valdebimbre), Fresno (Peranzanes), Iruela (Truchas), Lumajo (Villablino), Mataluenga (Las Omañas), La Mata de Monteagudo (Renedo), Mora (Barrios de Luna), Omañón (Vegarienzo), Orniña (Coruñón), Parada de Soto (Trabadelo), Pedredo (Santa Colomba), Pendilla (Rodiezmo), Pobladura de los Oteros (Pajares), Pozos (Truchas), Quintana del Monte (Valdepolo), Quintana de Rueda (Valdepolo), Los Rabanales (Villablino), Ransinde (Vega de Valcárcel), Redipuestas (Valdelugueros), Río-Castrillo (Santa Marina de Ordás), Riofrío (Quintana del Castillo), Ríoescuro (Villablino), Robledo y Solana (La Robla), Sahechores (Cubillas de Rueda), Sahelices del Payuelo (Valdepolo), San Pedro de Fuenclada (La Ercina), San Pedro Mallo (Torero), Santa Marina de Valdeón (Posada de Valdeón), Suárbol (Candín), Valdehuesa (Vegamián), Val de San Miguel (Gradefes), Val de San Pedro (Gradefes), Valdorra (Valdepiélago), Vallecillo (Villeza) Velilla (Crémenes), Villacerán (Villaselán), Villalibre (Lucillo), Villagrueña (Vegas del Condado), Villager (Villablino), Villar de Acero (Paradaseca), Villar de Ciervos (Santa Colomba), Villar de Santiago (Villablino), Villarmún (Gradefes), Villasumil (Candín), y Villayandres (Crémenes), de la provincia de León.

Para Maestra.—Odollo (Castrillo de Cabrera), Paradasolana (Molinaseca), Primout (Páramo del Sil), Quintana del Castillo (Quintana del Castillo), Rabanal (La Robla), Rodillazo (Cármenes), Saceda (Castrillo de Cabrera), San Pedro de Paradela (Páramo del Sil), Valdealeso (Gradefes), Valdeprado (Palacios del Sil), Valdoré (Crémenes), Villar de Omaña (Vegarienzo), Villarín y Robledo (Riello), Villaseca (Villablino), Villasinde (Vega de Valcarce) Villaverde de la Cuerna (Valdelugueros), Villavieja (Priaranza) y Viñavo (Carracedo), todas de la provincia de León.

2.^a La Escuela de Rellanos, en Tineo, ha sido provista por oposición libre con fecha 1.^o de junio último, debiendo, por tanto, considerársela eliminada de este concurso, en el que ha aparecido anunciada por error.

3.^a Los concursantes propuestos a la vez en este Rectorado y en otros, pueden elegir la Escuela que les convenga, en el término improrrogable de cinco días, contados desde la publicación de las propuestas en la «Gaceta de Madrid», participando la aceptación al Rectorado en que

prefieran, y comunicando, dentro del mismo plazo, al otro u otros Rectorados su elección.

4.^a La renuncia de la plaza que en definitiva corresponda a un concursante, implica la renuncia del pase a propietario, sustituyendo al renunciante el interino más antiguo, tan pronto llegue a la Dirección general de Primera enseñanza el oportuno parte oficial.

5.^a En el mismo caso que el anterior se encontrará el que no haga uso del derecho de elección dentro del plazo señalado en la advertencia tercera.

6.^a Los aspirantes que se crean perjudicados en su derecho por las presentes propuestas, podrán formular sus reclamaciones en el mismo plazo de cinco días anteriormente señalado.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.—Oviedo, 8 de agosto de 1914.—El Vicerrector, *Jesús Arias de Velasco*.

(Gaceta 16 agosto).

Sección de Noticias

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se concede licencia ilimitada a los Maestros de Olvera (Cádiz), y de Arahaj (Sevilla), D. Salvador Puig, y D. Carlos Rodao Hernández, respectivamente.

—Se conceden dos meses de licencia a doña Leopolda Gulez, Maestra de esta Corte, previo un nuevo reconocimiento facultativo, y se nombra suplente a doña Eulalia Merino.

Normales.—Disponiendo se anuncien a concurso de traslado las siguientes plazas de Profesoras numerarias dotadas cada una con el sueldo anual de 2.500 pesetas; de la Escuela Normal de Almería, una de la Sección de Labores, dos de la de Letras y dos de Ciencias, y de la de Guipúzcoa, una de Ciencias.

—Confirmando a doña María Victoria Jiménez en el cargo de Profesora numeraria de la Sección de Letras y de Directora, a doña Manuela Pérez Solsona, y a doña Isabel Salazar, en los de Profesoras de las de Labores y Ciencias, todas ellas de la Normal de Guipúzcoa.

—Disponiendo que el Auxiliar de Derecho y Legislación Escolar del Instituto de Huelva, D. Manuel Colombo, quede agregado a la Normal de la misma provincia en concepto de Auxiliar de Letras y se le nombre Secretario de dicha Escuela.

—Idem que los Profesores de Pedagogía de los Institutos de Huelva y Teruel queden adscritos a las respectivas Normales, en el cargo de Directores.

—Nombrando Auxiliar provisional de la Sección de Letras de Teruel, a don Francisco Sastrón.

—Idem Secretario de la Normal de Gerona a D. Francisco Romero Carrasco.

—Dando gracias de Real orden a don Eduardo y D. Mariano Carderera que ha regalado una colección de libros pertenecientes a su difunto padre.

—Admitiendo a D. José Barceló la renuncia que presenta de su cargo de Secretario de la Normal de Gerona.

—Concediendo a D. José María Benaiques, Profesor de Música del Colegio de Sordomudos y Ciegos un ascenso de 500 pesetas anuales por el primer quinquenio.

—Reconociendo a D. Gerardo Mendiri derecho a oposiciones a Cátedras de Normales por ser Maestro Superior y Licenciado.

DE PROVINCIAS

Distrito de Madrid.

Madrid.—Se ha interasado de la Superioridad la designación de cinco vacantes para agregar a las oposiciones a Escuelas de niños.

—Terminado el período de vacaciones se proveerá interinamente la plaza de Maestro de Sección de la graduada de niños de Toledo.

—Han tomado posesión de la Escuela de Membrilla, doña María P. Martínez; de Millana, doña Julia C. Bernaola; de Membrillera, D. Modesto Sanz; de Puebla de Príncipe, doña Adela Sánchez; de Valverde, D. Honorato García; de de Valverde, D. Antonio Badillo, de Cervera, doña Mercedes Lodo.

—Solicitan Escuelas interinas:

D. Juan González, Pedro Redruello, doña Victoria Solano, Juana P. San Antonio Osona, Leandro Ibáñez y Clemente A. Cobos.

Distrito de Barcelona.

Gerona.—Han quedado vacantes la Escuelas nacionales mixtas de Ogaisa y de niñas de Valfogona.

—Se ha remitido a la Sección de Barcelona el certificado de antecedentes profesionales de doña Ana Illa Salabert.

—Se ha dado orden a los Ayuntamientos donde se desdoblaron Auxiliarias de Escuelas que en virtud de las disposiciones vigentes deben abonar aquellos el

importe del material de las referidas Escuelas desdobladas.

—Se han recibido los títulos de Maestros propietarios siguientes:

De Urús, a favor de D. Joaquín Saurina; de Regenios, a D. José Martorell; de San Sadurní, a D. Juan Capellá; de Ullá, a D. Eliseo Carbó; de Arbucias, a D. Pablo Bosom, y de Masarach, a don Juan Mir.

—Doña Buenaventura Izal pide pensión de viudedad, como viuda del Maestro que fué de San Daniel, D. José Margall.—C.

Crónica General

Sábado 15.—A las diez de la mañana ha regresado el Sr. Dato de San Sebastián reuniéndose una hora después los Ministros en Consejo para acordar la libre introducción por las aduanas del trigo, carbón, etc., etc.; también se ha acordado dirigir una circular a los Gobernadores civiles para que vigilen y eviten el acaparamiento de artículos de Primera necesidad.

Extranjero.—Prosiguen las escaramuzas en las fronteras belga-alemana, y en las rusas y francesas, llevando siempre la peor parte las tropas alemanas, según dicen las informaciones de origen francés.—La gran batalla que hace días se espera, créese tendrá lugar cerca de Namur, y dicen que la dirigirá el Emperador de Alemania, pero este no ha salido de Berlín.—Los pretendientes al trono de Francia príncipe Víctor Napoleón y el Duque de Orleans que habían pedido servir en el ejército de dicha nación y se les ha negado, han ingresado, el primero en el ejército ruso, y el segundo, en la Cruz Roja para servir así a su patria.

Domingo 16.—El Ministro de Hacienda conferenciará con el Gobernador del Banco de España, para que este establecimiento dé las facilidades que demandan varias Sociedades nacionales. También se trata de normalizar las relaciones bancarias con América, a fin de que los numerosos americanos que se hallan en España puedan hacer efectivos sus giros.

Extranjero.—El Zar de Rusia ha dirigido una proclama a las poblaciones polacas de Rusia, Alemania y Austria,

anunciando que su propósito es reconstituir el reino de Polonia en toda su integridad territorial. Rusia ha movilizad a estas fechas cinco millones de hombres; dos para operar en la frontera alemana, otros dos sobre la austriaca, y uno en la frontera turca de Armenia y en la de Rumania; las reservas están formadas por tres millones de hombres.—Varios aeroplanos alemanes que volaban sobre los campamentos rusos han sido cazados a tiros, muriendo al caer los que los tripulaban y quedando otros prisioneros.—Un barco austriaco de pasajeros ha chocado con una mina submarina colocada en la costa de Dalmacio; el barco se fué a pique y perecieron ahogados 150 pasajeros.

Lunes 17.—El Sr. Dato ha insistido en que la neutralidad de España en el conflicto europeo es absoluta, pues la nación se halla desligada de todo compromiso, y no es de esperar que sea objeto de agresión alguna; a pesar de todo tiene adoptadas medidas de previsión y precaución, que no estima prudente divulgar, y que se realizan dentro de los recursos ordinarios.

Extranjero.—Según la prensa francesa, el Japón ha dirigido un ultimatum a Alemania para que retire sus buques armados de las aguas chinas y japonesas, dando un plazo improrrogable para devolverle Kiaotcheo; en caso contrario, el Japón se lanzará a la guerra.—Han seguido ayer los combates en las fronteras de los países beligerantes obteniendo victorias los franceses y los serbios.—Bélgica y Servia han protestado ante todas las naciones del proceder de sus enemigos bombardeando ciudades sin previo aviso para poner a salvo a las mujeres y niños, y cometiendo toda clase de atropellos que prohíbe el Derecho internacional.—El Residente general francés en Marruecos ha decretado la expulsión de todos los súbditos alemanes y austriacos que residían en el Imperio.—Ayer se abrió al público, sin solemnidad alguna, el Canal de Panamá.

MESAS PARA ESCUELAS

Fabricamos 8 modelos incluso el del Museo Pedagógico. Pedir presupuestos a Felipe F. de la Vega. Mendizábal, 8. Madrid.

5—1

Suscripción

12 meses. . . 12 pesetas
6 » .. 6 »

No se hacen suscripciones por menos de 6 meses.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

Se publica: MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

Correspondencia

Apartado núm. 131
Calle de Quevedo, núm. 7

Horas de despacho para el público: de 9 a 1 y 3 a 7